

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Comercio exterior e investigación de mercados	Comercio Exterior	4º	8º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Pérez Castro</li> </ul>			Dpto. Economía Aplicada Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Campus de Universitario de Melilla Calle Santander 1, 52047 Melilla, España Despacho nº 209, móvil 620 09 73 58; Correo electrónico: pcastro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			1º Semestre: Martes (11-14) y Miércoles (17-20) 2º Semestre: Martes (12-13 y 16-18 ) Miércoles (9-10 y 12-14), Enlace web al Directorio del profesorado: <a href="https://cutt.ly/goyTw8Z">https://cutt.ly/goyTw8Z</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			Grado en Economía, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Turismo, Grado en Investigación de Mercados y Marketing		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Están recogidos en la memoria de verificación del Grado en ADE los conocimientos básicos generales de economía que el alumno habrá obtenido cursando las asignaturas de Economía entre los contenidos básicos de 1º y 2º curso.					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

De acuerdo a la memoria de verificación del Grado, los contenidos de la asignatura serán:

- Teorías sobre el comercio exterior
- Técnicas de análisis del comercio exterior
- Regulación del comercio exterior
- Distribución espacial y sectorial del comercio exterior

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

- CG1 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven.
- CG2 - Habilidad de comprensión cognitiva.
- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG4 - Capacidad de organización y planificación.
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- CG6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG7 - Capacidad para gestionar la información
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 - Capacidad para la toma de decisiones.
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipos.
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional.
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG14 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento.
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG22 - Aptitud de preocupación por la calidad.
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG25 - Habilidad para la búsqueda de información e investigación

Competencias específicas:

- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE31 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
- CE45 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.
- CE46 - Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa.
- CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional.



CE64 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional

CE65 - Conocimiento de los instrumentos de análisis de la economía española y mundial

CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados

- Conocimiento del marco teórico y práctico en el que se desarrollan los acuerdos comerciales y las operaciones de exportación e importación.
- Conocer la distribución espacial y sectorial del comercio exterior
- Estudio de los objetivos de los organismos internacionales relacionados con el comercio.
- Conocer y aplicar las técnicas instrumentales y herramientas para la resolución de problemas económicos y situaciones reales
- Conocer el estado actual y evolución de las relaciones comerciales internacionales, la configuración del mercado internacional, los instrumentos de política comercial y los regímenes aduaneros
- Conocer las teorías sobre el comercio exterior
- Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica
- Conocer y comprender la realidad económica
- Trabajo en un contexto internacional.
- Argumentación sobre los distintos medios de pago y financiación de las operaciones de comercio exterior.
- Conocimiento de los principales problemas del sector exterior español.
- El fomento a la exportación.
- Transmisión de información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá:

- Diferenciar las principales teorías que explican el comercio internacional y el movimiento de factores productivos
- Analizar los flujos comerciales en el mundo: su evolución, características y causas
- Entender los principales argumentos utilizados en el debate librecambio-proteccionismo
- Analizar los instrumentos de la política comercial
- Comprender la ordenación del comercio internacional a través de la cooperación económica internacional
- Definir la integración económica internacional
- Identificar las distintas formas existentes de integración económica internacional
- Analizar los efectos de la integración económica internacional
- Revisar los principales procesos de integración existentes en el mundo
- Analizar la conformación de los tipos de cambio en los mercados de divisas
- Examinar las políticas de estabilización y de tipos de cambio
- Conocer la ordenación de las relaciones monetarias a nivel internacional
- Comprender los antecedentes y constitución de la UME
- Entender el fenómeno de las crisis financieras.

El alumno será capaz de:

- Calcular y analizar los indicadores de comercio exterior.
- Calcular y analizar los indicadores de competitividad internacional.
- Distinguir las características de cada Incoterms.
- Identificar las medidas proteccionistas aplicables a los productos.
- Diferenciar las ventajas e inconvenientes de cada medio de pago.
- Aplicar el tipo de cambio de las monedas.
- Buscar información relacionada con el comercio exterior (especialmente en la red).
- Identificar las características de los instrumentos para evitar el riesgo de cambio.
- Identificar los rasgos de los distintos regímenes aduaneros: ventajas e inconvenientes.
- Cumplimentar un contrato de compraventa completo.



- Identificar el papel de los bancos en el comercio internacional.
- Identificar los instrumentos de apoyo a la exportación.
- Interpretar y analizar una balanza de pagos.
- Calcular e interpretar la paridad del poder adquisitivo

El alumno trabajará, además, las siguientes competencias horizontales

- Dominio de otros idiomas
- Utilización de las NTICs
- Desarrollo de una visión crítica.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### PARTE I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES INTERNACIONALES

##### TEMA 1. COMERCIO INTERNACIONAL: TEORÍA Y EVOLUCIÓN

- 1.1. Introducción al comercio internacional.
- 1.2. Razones del crecimiento del comercio.
- 1.3. Problemas que plantea el comercio internacional.
- 1.4. La amenaza proteccionista.
- 1.5. Las raíces del nuevo proteccionismo.
- 1.6. Las principales fórmulas del proteccionismo.
- 1.7. Los efectos de la protección.

##### TEMA 2: EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

- 2.1. Aparición y función de los organismos económicos internacionales.
- 2.2. Organismos económicos especialmente
- 2.3. El mercado multilateral.

##### TEMA 3: EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL

- 3.1. Fundamentos teóricos del comercio internacional. La ventaja comparativa y el modelo Heckscher-Ohlin-Samuelson.
- 3.2. Ventajas comparativas dinámicas y nuevas teorías del comercio internacional.

##### TEMA 4: LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

- 4.1. Procesos y tipos de integración económica.
- 4.2. Efectos estáticos y dinámicos de la integración económica.
- 4.3. Principales procesos de integración: la Unión Europea.

##### TEMA 5: MERCADOS DE DIVISAS Y FORMACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

- 5.1. Mercados de divisas y tipos de cambio.
- 5.2. Estructura y funcionamiento del mercado FOREX.
- 5.3. Operaciones al contado y a plazo: el riesgo de cambio.
- 5.4. Políticas de estabilización y tipos de cambio.

#### PARTE II: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PROTECCIÓN EXTERIOR

##### TEMA 6: LA TEORÍA Y TÉCNICA ARANCELARIA. EL ARANCEL DE LA UE

- 6.1. Concepto y clases de Aranceles.



- 6.2. Los efectos económicos del Arancel.
- 6.3. La protección efectiva: Arancel nominal contra Arancel efectivo. La tasa de protección.
- 6.4. La estructura del Arancel aduanero de la UE.
- 6.5. Los criterios de valoración de mercancías en aduana según el código del GATT en la UE.

#### TEMA 7: INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN NO ARANCELARIA MÁS COMUNES

- 7.1. Instrumentos que operan a través de precios-costes de los productos.
- 7.2. Instrumentos que operan cuantitativamente.
- 7.3. El Neoproteccionismo: el papel de la normalización y homologación de los productos

#### PARTE III: REGLAMENTACIÓN Y TÉCNICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

#### TEMA 8. LOS REGÍMENES ADUANEROS

- 8.1. Destinos posibles de una mercancía llegada a la Aduana: los Regímenes Aduaneros.
- 8.2. La importación "A Libre Práctica" o "A Consumo".
- 8.3. El Régimen de "Tránsito".
- 8.4. Los denominados Regímenes Aduaneros Económicos.
- 8.5. Situación especial de Melilla: Territorio franco

#### TEMA 9: LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL Y LOS INCOTERMS

- 9.1. El Contrato de Compraventa internacional: concepto; etapas; requisitos y estructura.
- 9.2 Los Incoterms: aspectos generales y estructura.
- 9.3. Categorías y usos apropiados de los Incoterms.

#### TEMA 10: LOS MEDIOS DE COBRO Y PAGOS INTERNACIONALES

- 10.1. Aspectos generales: pagos internacionales, instrumentos y papel de los bancos.
- 10.2. Medios de pago más usuales: transferencia y orden de pago; cheque personal y bancario; remesa de efectos (simple y documentaria) y crédito documentario (carta de pago).
- 10.3. Otros instrumentos y modos de pago: leasing, factoring internacional, forfaiting y otras formas de pago (comercio de compensación).

#### TEMARIO PRÁCTICO:

Elaboración de casos prácticos dependiendo de los INCOTERMS más importantes: FOB, CIF, DDP o EXWORK y a su vez diferenciando si es export-import en la UE o en el territorio franco de Melilla o Ceuta.

#### NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA

- **CONTENIDO Y OBJETIVOS:** La asignatura se concibe como un curso optativo de Comercio Exterior, por lo que el alumno ha de ser consciente que el conocimiento de esta disciplina no se circunscribe únicamente a estos contenidos. El objetivo que se persigue es que el alumno obtenga un conocimiento general de los trámites que son necesarios realizar en todo proceso de import-export, y más aún si reside en Melilla, ya que todas las operaciones comerciales son de esta naturaleza al estar fuera de la Unión Aduanera Europea y ser Territorio Franco. El Programa de la Asignatura constituye un conjunto de temas que tiene una secuencia lógica desde el punto de vista pedagógico. De esta forma, y ante cualesquiera circunstancias académicas o extraacadémicas, el Programa de la Asignatura ha de ser cumplido y exigido en su totalidad, tanto en teoría como en práctica. Para preparar adecuadamente el Programa, los alumnos dispondrán de las siguientes fuentes: explicaciones en clase, bibliografía básica y otras actividades académicas. Notas técnicas resumen de los principales indicadores económicos.
- **TRABAJOS PRÁCTICOS Y SEMINARIOS:** Aproximadamente, un tercio de la docencia se dedicará a clases prácticas, cuyo objetivo será ayudar al alumno a comprender y asimilar los contenidos teóricos así como a profundizar en algún aspecto concreto de la economía española. Dadas las diferencias de contenidos y metodológicas de los



diferentes temas que integran el programa, las prácticas tendrán un desarrollo continuo a lo largo del curso. Se realizarán casos prácticos de import-export y se utilizarán todos los impresos y documentos que son empleados en estas operaciones.

- FICHAS DE IDENTIFICACIÓN: El profesor de cada grupo comunicará a los alumnos la obligatoriedad o no de entregarle fichas de identificación durante las primeras semanas del cuatrimestre.
- CONSULTAS: Los alumnos podrán realizar sus consultas sobre la asignatura en las horas de tutoría que a tal efecto se indiquen al comienzo del curso, en el tablón del departamento y en la puerta de los despachos correspondientes. Asimismo, el profesor podrá indicar, en su caso, otras posibilidades de realizar consultas como el tablón de docencia, página web personal (si la tuviera) o vía e-mail. Se recomienda a los alumnos que sigan las notificaciones que los profesores vayan publicando en los tabloneros de anuncios habilitados en el Centro o en los medios electrónicos

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- (2002): Comercio Exterior. FACTBOOK. Aranzadi, A Thomson Company, Navarra.
- Pérez Castro, Miguel A. (2006): Apuntes de Comercio Internacional. Colección apuntes para los alumnos de Ciencias Sociales. ISBN 978-84-690-5668-4
- Polo Garcia, J.M. (2008): Comercio Internacional. Teoría y técnicas, Ed. Universidad de Granada.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Apuntes y notas técnicas del profesor subido a la plataforma PRADO
- Cuenca, E. (2009): Organización Económica Internacional, Ed. Pearson Prentice Hall.
- Feenstra, R. C y Taylor, A. M., (2012). Macroeconomía internacional, Ed. Reverté.
- ICEX (2006): Estrategia y gestión del comercio exterior, Madrid.
- Krugman, P. y M.Obstfeld (2003): Economía Internacional, Ed. McGraw Hill, 6ª edición, Madrid.
- Ontiveros, E. et al (2004): Mercados financieros internacionales, Ed. Espasa Calpe, Madrid.
- Tugores, J. (2006): Economía Internacional, Globalización e Integración Regional, Sexta Edición, Ed. McGraw-Hill.
- Requeijo, J. (2011). Economía Mundial, Cuarta Edición, Ed. McGraw-Hill.
- 

## ENLACES RECOMENDADOS

Eurostat. [www.epp.eurostat.ec.europa.eu/](http://www.epp.eurostat.ec.europa.eu/)  
Datos macro [www.datosmacro.com](http://www.datosmacro.com)  
Expansión. [www.expansión.com](http://www.expansión.com)  
El Economista [www.eleconomista.com](http://www.eleconomista.com)  
Unión Europea. [www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. [www.oecd.org](http://www.oecd.org)  
Organización Mundial del Comercio. [www.omc.org](http://www.omc.org)  
Fondo Monetario Internacional. [www.imf.org](http://www.imf.org)  
Banco Mundial. [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)  
Organización Mundial de Comercio. [www.wto.org](http://www.wto.org)  
Instituto Nacional de Estadística (INE). [www.ine.es](http://www.ine.es)  
Ministerio de Economía y Hacienda. [www.meh.es](http://www.meh.es)  
Banco de España. [www.bde.es](http://www.bde.es)  
Fundación de las Cajas de Ahorro. [www.funcas.es](http://www.funcas.es)  
Instituto de Comercio Exterior (ICEX). [www.comercio.es](http://www.comercio.es)



Servicio de Estudios de "la Caixa". [www.estudis.lacaixa.es](http://www.estudis.lacaixa.es)  
Base de Datos del Consejo Superior de Cámaras de Comercio. [www.camaras.org](http://www.camaras.org)  
Política comercial española. [www.mcx.es/polco/glosario](http://www.mcx.es/polco/glosario)  
Agencia Tributaria. Entrada a la dirección general de aduanas y a estadísticas oficiales de comercio. Codificación.  
Impuestos Especiales. Normativas. [www.aeat.es](http://www.aeat.es)  
Codificación arancelaria. [www.taric.es](http://www.taric.es)

Los alumnos enlazarán con el material disponible de la asignatura en el Tablón de Docencia: PRADO2  
<https://oficinavirtual.ugr.es/csirc/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 3 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuyen de la siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, 40%):

- Clases teóricas (2-3 horas semanales): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia. Las clases se apoyan en una serie de esquemas y presentaciones cuyos contenidos vienen perfectamente recogidos en los manuales recomendados.
- Clases prácticas (0-1 horas semanales): Estarán coordinadas con la teoría e incluirán tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas.
- Tutorías individuales y/o colectivas (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en su caso en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.
- Realización de la evaluación final (6 horas).

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
- Preparación de ejercicios (8 horas).
- Realización de otras actividades (8 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas).

Se recomienda cumplimentar la ficha electrónica de la asignatura y consultar periódicamente el tablón de docencia PRADO2 (acceso identificado <http://www.ugr.es>)

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación será preferentemente continuo. No obstante, el alumno que lo desee podrá solicitar el sistema de Evaluación Única Final, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (art. 8), cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)

- En la convocatoria ordinaria, se seguirá el sistema de evaluación continua, evaluándose los conocimientos teóricos y prácticos, de acuerdo a los siguientes porcentajes:  
Teoría (70% de la calificación final): Se evaluará mediante la realización de exámenes sobre el conjunto del temario. El modelo de examen será escrito. La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 70% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación del examen



escrito para superar el curso.

Práctica (30% de la calificación final): Se evaluará mediante la realización de un caso práctico de import-export en el aula de informática, utilizando fuentes de datos, Word y Excel.

Ninguna prueba de las realizadas a lo largo del curso, incluido el examen final, tendrá una ponderación que supere el 70% de la calificación final. (Art. 7.2 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR). Los alumnos del sistema de evaluación continua que no se presenten al examen final figurarán en el acta con la anotación de "No presentado". (Art. 22.4)

El sistema de evaluación única final consistirá en la realización de un examen escrito sobre la totalidad del temario contemplado en esta Guía Docente.

- En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, la valoración del examen será sobre 10 puntos, sin que sean tenidas en cuenta ninguna de las calificaciones obtenidas en las actividades de clase y complementarias a lo largo del curso. (Art. 19.1). La fecha de los exámenes finales será la fijada por el Decanato de la Facultad correspondiente. Salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las de las mencionadas convocatorias.
- No se admitirán cambios de grupo salvo en los casos autorizados por la dirección del centro, por lo que cada alumno se evaluará con el grupo en el que se haya matriculado.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Dicha evaluación será de todo el temario y estará integrada por un examen teórico. La valoración de este examen se realizará sobre 10 puntos.

El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de 'No presentado'

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Enlace web al Directorio del profesorado:

<https://cutt.ly/goyTw8Z>

Enlace web al Directorio del profesorado:

<https://cutt.ly/goyTw8Z>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La adaptación metodológica es que los documentos teóricos elaborados y subidos a Prado, se explicaran del mismo modo presencial que online a través de Google Meet.

Atendiendo a las medidas del Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19, realizamos las premisas iniciales siguientes: Máxima presencialidad posible, tanto en la docencia como en la evaluación; Máxima seguridad; Garantía de la calidad; Compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades; y adaptación flexible teniendo en cuenta la singularidad del centro donde se imparte y su plan de contingencia.





Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las sesiones serán presenciales en su totalidad. Además, el Plan de adaptación de la enseñanza debe prever la transición a un sistema de docencia exclusivamente online para el caso del escenario B, de suspensión de la actividad presencial.

Se mantendrá el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias, para mantener la mayor adecuación posible al plan de estudios verificado y porque se reconoce el valor de la presencialidad en la formación universitaria. – Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse. Se priorizará que las clases de carácter práctico o experimental se desarrollen de manera presencial. – Se adaptarán los contenidos temáticos a esta tipología de enseñanza y se regularán los horarios para facilitar al estudiantado la compatibilidad entre docencia presencial y docencia online.

La tutoría y la atención al estudiantado, tanto de forma individual como colectiva, se realizará de forma presencial o por medios telemáticos en el horario establecido para ello.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Durante el curso 2020-2021, como indica la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2), la evaluación será preferentemente continua, facilitando de este modo el tránsito de un escenario a otro. 2. Los instrumentos y criterios de evaluación y ponderación establecidos. Las pruebas de evaluación final de las asignaturas que estuvieran previstas en la guía docente se realizarán preferentemente de forma presencial, teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Las pruebas de evaluación no presenciales incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado. En todo caso, se preservarán siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas, con respeto a los derechos fundamentales a la intimidad y privacidad, observando el principio de proporcionalidad.

La adaptación metodológica es que los documentos teóricos elaborados y subidos a Prado, se explicaran del mismo modo presencial que online a través de Google Meet. La valoración del examen será sobre 10 puntos, sin que sean tenidas en cuenta ninguna de las calificaciones obtenidas en las actividades de clase y complementarias a lo largo del curso. (Art. 19.1). La fecha de los exámenes finales (presenciales u online) será la fijada por el Decanato de la Facultad correspondiente. Salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las de las mencionadas convocatorias.

##### Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, la valoración del examen será sobre 10 puntos, sin que sean tenidas en cuenta ninguna de las calificaciones obtenidas en las actividades de clase y complementarias a lo largo del curso. (Art. 19.1). La fecha de los exámenes finales (presenciales u online) será la fijada por el Decanato de la Facultad correspondiente. Salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las de las mencionadas convocatorias.

- No se admitirán cambios de grupo salvo en los casos autorizados por la dirección del centro, por lo que cada alumno se evaluará con el grupo en el que se haya matriculado.



Evaluación Única Final	
Dicha evaluación será de todo el temario y estará integrada por un examen teórico (presencial o por Google Meet según las circunstancias). La valoración de este examen se realizará sobre 10 puntos.	
El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de 'No presentado'	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Enlace web al Directorio del profesorado: <a href="https://cutt.ly/govTw8Z">https://cutt.ly/govTw8Z</a>	-Por videoconferencia, en los horarios de tutoría (Google Meet) -Por videoconferencia, en los horarios que tenía asignados para las clases presenciales (Google Meet) -A través de foros que he habilitado en PRADO - Google Meet -Otros: Teléfono, 620 09 73 58 WhatsApp, 620 09 73 58 Jitsi, nombre de la sala CoEx Skype: vicienso1
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Igual metodología explicada en el escenario A, pero sustituyendo cualquier acción presencial por videoconferencias en Google Meet Ugr.	
RECURSOS:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos de gestión aduanera que aparecen en los enlaces referenciados y cuyos contenidos están descritos en PRADO. Las clases se impartirán en Google Meet y grabarán</li> </ul>	
ENLACES:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://www.icex.es">www.icex.es</a> y <a href="http://www.santandertrade.com">www.santandertrade.com</a></li> </ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Evaluación continua. Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO Descripción: Complimentar la carpeta del importador-exportador Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima	



de 5 puntos.  
Porcentaje sobre calificación final, 70%

Presencialidad en el seminario de procesos de importación y exportación mediante Google Meet.  
Criterios de evaluación: será necesaria una calificación mínima de 5 puntos.  
Porcentaje sobre calificación final, 30%

Convocatoria Extraordinaria

**Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO**

Descripción: Cumplimentar la carpeta del importador-exportador.  
Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos.  
Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

**Entrega de un trabajo individual teórico-práctico a través de PRADO**

Descripción: Cumplimentar la carpeta del importador-exportador.  
Criterios de evaluación: Se publica en Prado el protocolo de entrega y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos.  
Porcentaje sobre calificación final: 100%

**INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)**

Los mecanismos de seguimiento en la formación, y que siguen los objetivos de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, son los siguientes:

- Seguimiento continuado de la adquisición de conocimientos y destrezas por los alumnos.
- Tutorías individuales y grupales.
- Orientación personalizada sobre los métodos y los sistemas de aprendizaje y comprensión de los conocimientos básicos de la asignatura.
- Autoevaluación final de la metodología docente y de incentivación de la labor investigadora de los alumnos.
- Valoración conjunta con los alumnos sobre el contenido, la extensión y la complejidad de los distintos bloques temáticos desarrollados durante el período docente.

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo.

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Así mismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

